

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2018 DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR, FID-784

A las 12:00 horas del 17 de julio de 2018, se reunieron de manera presencial y por videoconferencia en el domicilio ubicado en Carretera Panamericana y Periférico Sur s/n, Barrio de María Auxiliadora, en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, los integrantes e invitados del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur FID-784, en lo sucesivo Comité Técnico, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018, de conformidad con sus Reglas de Operación.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.

La Secretaria Técnica, la maestra Leticia Espinosa Cruz, de conformidad con el numeral 25 de las Reglas de Operación del Fondo de investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Fondo, declaró la existencia del *quorum* legal una vez firmada la lista de asistencia, con la presencia de las siguientes personas:

Doctor Mario González Espinosa Director General	Presidente
Maestra Leticia Espinosa Cruz Directora de Administración	Secretaria Técnica
Doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez Directora de Vinculación	Miembro Titular Interno
Doctora Martha Luz Rojas Wiesner Investigadora (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno
Doctor Manuel Elías Gutiérrez Investigador (por videoconferencia)	Miembro Titular Interno
Licenciada Imelda Martínez Hernández Responsable del Programa de Violencia basada en Género y Salud del Centro de Investigaciones en Salud de Comitán, A.C. (por videoconferencia)	Miembro Titular Externo

Invitados:

Maestro Enrique Victoria Luciano	Titular del OIC ECOSUR
Contador Público Antonio Argüello Martínez	Jefe del Departamento de Tesorería

Acuerdo 01/4E/18-R. Una vez verificada la existencia del *quorum* legal, el Presidente del Comité Técnico declaró formalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, en lo sucesivo Fondo.



2. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del día.

1. Lista de asistencia y declaratoria del *quorum* legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Presentación de nuevos miembros del Comité Técnico del Fondo.
 - a. La maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretaria Técnica.
 - b. El doctor Alejandro Espinoza-Tenorio como Miembro Titular Interno.
4. Ratificación del Acuerdo 04/2E/17-S, en el cual se faculta al Secretario Técnico aprobar solicitudes de ajustes en el Gasto de Operación del desglose financiero, siempre y cuando no representen un incremento, disminución o prórroga para extender el plazo de ejecución del proyecto.
5. Informar la situación financiera del Fondo con corte al 30 de junio de 2018.
6. Solicitud presentada por el doctor Rolando Tinoco Ojanguren ante el Comité Técnico del Fondo para llevar a cabo el proyecto denominado "*Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos*".
7. Solicitud presentada por la M. en C. Adriana Alicia Quiroga Carapia ante el Comité Técnico del Fondo para llevar a cabo el proyecto denominado "*Desarrollos tecnológicos y difusión de las innovaciones para el control biológico de plagas y enfermedades en la frontera sur de México*".
8. Solicitud presentada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el Comité Técnico del Fondo para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación, que ascienden a un monto de \$58,249.90 correspondientes a la etapa No. 2 del proyecto denominado "*Conectividad y diversidad funcional de la Cuenca del río Usumacinta*".
9. Solicitud presentada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez ante el Comité Técnico del Fondo para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación, que ascienden a un monto de \$7,394.60 correspondientes a la única etapa, del proyecto denominado "*Colaboración de ECOSUR con las instancias de investigación, innovación y desarrollo establecidas en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán*".
10. Seguimiento de acuerdos.
11. Asuntos generales.

La Secretaria Técnica sometió a consideración del Comité Técnico la aprobación del Orden del día de la sesión, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 02/4E/18-R. Se aprobó por unanimidad el Orden del día.

3. Presentación de los nuevos miembros del Comité Técnico del Fondo (COTEFI).

El doctor Mario González Espinosa, Presidente del COTEFI, dio la bienvenida y realizó la presentación de las nuevas personas integrantes:

- a. La maestra Leticia Espinosa Cruz como Secretaria Técnica, quien a través del acuerdo R-JG-E-II-18-3 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria de 2018, en fecha 3 de julio del presente año, fue nombrada Directora de Administración, y con fundamento en el numeral 16 fracción III se señala que "El Director Administrativo, fungirá como Secretario Técnico."
- b. El doctor Alejandro Espinoza-Tenorio como Miembro Titular Interno, en términos del numeral 20 fracción III.

Al no haber comentarios, el Comité Técnico adoptó por unanimidad los siguientes acuerdos.

Acuerdo 03/4E/18-R. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico presenta a la Mtra. Leticia Espinosa Cruz como Secretaria Técnica del Comité, de conformidad con lo señalado en el numeral 16 fracción III de las Reglas de Operación del Fondo, en donde se precisa que “El Director Administrativo, fungirá como Secretario Técnico”; lo anterior en términos del acuerdo R-JG-E-II-18-3 adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria de Junta de Gobierno 2018 y el oficio DG-O-233/18 por el que fue nombrada como Directora de Administración a partir del 3 de julio del presente año.

Acuerdo 04/4E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 Reglas de Operación del Fondo, el Comité tomó conocimiento de la designación del doctor Alejandro Espinoza-Tenorio como Miembro Titular Interno.

- 4. Ratificación del acuerdo 04/2E/17-S, en el que se faculta al Secretario Técnico aprobar solicitudes de ajustes en el Gasto de Operación del Desglose financiero, siempre y cuando no representen un incremento, disminución o prórroga para extender el plazo de ejecución del proyecto.**

La Secretaria Técnica comentó que a través del acuerdo 04/2E/17-S adoptado en la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 7 de julio de 2017 de este Comité, se aprobó un voto de confianza al Secretario Técnico para aprobar solicitudes de ajustes en el Gasto de Operación del Desglose financiero, siempre y cuando no representaran un incremento, disminución o prórroga para extender el plazo de ejecución del proyecto, asimismo precisó que dicho voto de confianza recae en la figura del Secretario(a) Técnico(a).

Al no haber comentarios, el Comité Técnico tomó conocimiento del estatus de este acuerdo.

- 5. Informar la situación financiera del Fondo con corte al 30 de junio de 2018.**

La Secretaria Técnica comentó que derivado de la renuncia del licenciado Jesús Mazariegos Aguilar el pasado 30 de junio de 2018, se presentó el informe de la situación financiera del Fondo con corte a esa fecha tal y como se detalla a continuación.

CONCEPTO	MONTOS	
	SUBTOTALES	(cifras en Pesos)
Saldo Inicial enero 2018:		14,920,380.20
Aportaciones	0.00	
Otras Aportaciones (devoluciones de viáticos y gastos a comprobar de proyectos)	0.00	
Utilidad por venta de títulos Actigob	426,625.11	
Total Ingresos		426,625.11
Total de ingresos al 30 de junio de 2018 más saldo inicial		15,347,005.31
Honorarios a fiduciarios	34,800.00	
Gastos de proyectos apoyados	4,591,806.57	
Total de egresos		4,626,606.57
Disponibilidad financiera al 30 de junio de 2018		10,720,398.74




Saldo comprometido de proyectos aprobados al 30 de junio de 2018 de ejercicios anteriores	6,276,406.49	
Saldo comprometido de proyectos que aportaron remanentes	2,073,108.54	
Total comprometido al 30 de junio de 2018		8,949,515.03
Disponibilidad incluyendo compromisos de proyectos al 30 de junio de 2018		2,370,883.71
Proyecto del doctor Benito Salvatierra (recurso que deberá devolver)		1,791,000.00
Proyecto del ingeniero Jesús Carmona (recurso que deberá devolver)		721,369.50
Recursos disponibles con la devolución de los prestamos		4,483,253.21

La Secretaria Técnica sometió a consideración del COTEFI el informe de la situación financiera del Fondo con corte al 30 de junio de 2018, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Acuerdo 05/4E/18-R. En términos del numeral 43 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprobó la situación financiera y el informe financiero con corte al 30 de junio de 2018.

6. **Solicitud presentada por el doctor Rolando Tinoco Ojanguren ante el COTEFI para llevar a cabo el proyecto denominado “Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”.**

La Secretaria Técnica presentó la solicitud con fecha 28 de mayo de 2018, formulada por el doctor Rolando Tinoco Ojanguren ante el COTEFI para llevar a cabo el proyecto denominado “Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”, por un monto de \$75,200.00 (setenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo general es “consolidar la generación y divulgación de conocimiento innovador sobre la densidad institucional para la protección y garantía de los derechos humanos en municipios fronterizos del sur sureste de México”.

La Secretaria Técnica sometió a consideración del COTEFI la solicitud de apoyo presentada y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 06/4E/18-S. Con fundamento en los numerales 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los “Lineamientos”, el Comité Técnico del Fondo aprobó el apoyo al proyecto denominado “Línea base del Proyecto Piloto de Municipios Fronterizos de Derechos Humanos”, por un monto de \$75,200.00 (setenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; condicionado a contar con el visto bueno del Coordinador del Departamento de Sociedad y Cultura.

7. **Solicitud presentada por la maestra Adriana Alicia Quiroga Carapia ante el COTEFI para llevar a cabo el proyecto denominado “Desarrollos tecnológicos y difusión de las innovaciones para el control biológico de plagas y enfermedades en la frontera sur de México”.**




La Secretaria Técnica presentó la solicitud con fecha 13 de julio de 2018, formulada por la maestra Adriana Alicia Quiroga Carapia ante el COTEFI para llevar a cabo el proyecto denominado *“Desarrollos tecnológicos y difusión de las innovaciones para el control biológico de plagas y enfermedades en la frontera sur de México”*, por un monto de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), cuyo objetivo son los desarrollos tecnológicos y difusión de las innovaciones en la frontera sur de México.

La Secretaria Técnica sometió a consideración del COTEFI la solicitud de apoyo presentada y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 07/4E/18-S. Con fundamento en los numerales 54, 29 y 28 fracciones I y II de las Reglas de Operación del Fondo, la cláusula décima fracciones II.1 y II.2 del Primer Convenio Modificatorio al Contrato del Fondo y el artículo 5 de los *“Lineamientos”*, el Comité Técnico del Fondo aprobó el apoyo al proyecto denominado *“Desarrollos tecnológicos y difusión de las innovaciones para el control biológico de plagas y enfermedades en la frontera sur de México”*, por un monto de \$58,000.00 (cincuenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.), en los términos planteados en la ficha técnica de la cual se desprende: (a) el desglose financiero y (b) los objetivos, metas, actividades, entregables y plazos; condicionado a contar con el visto bueno de la Directora de Vinculación.

8. Solicitud presentada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el COTEFI para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación, que ascienden a un monto de \$58,249.90 correspondientes a la etapa No. 2 del proyecto denominado *“Conectividad y diversidad funcional de la Cuenca del río Usumacinta”*.

La Secretaria Técnica presentó la solicitud con fecha 13 de julio de 2018, formulada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández ante el COTEFI para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación que ascienden a un monto de \$58,249.90 (cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos 90/100 M.N.) correspondientes a la etapa No. 2 del proyecto denominado *“Conectividad y diversidad funcional de la Cuenca del río Usumacinta”*, con el fin de contar con mayor presupuesto para cubrir las salidas de campo y análisis de laboratorio de los estudios programados durante 2018, cuyos costos reales aumentaron considerablemente.

El maestro Enrique Victoria Luciano comentó que la solicitud no estaba debidamente justificada y sugirió condicionar la aprobación hasta en tanto se precise si los recursos que se pretenden transferir son ahorros en el rubro de inversión y se justifique si no afecta el buen desarrollo del proyecto.

El Presidente solicitó que se condicionara el acuerdo, de conformidad con lo planteado por el Mtro. Victoria.

La Secretaria Técnica sometió a consideración del COTEFI la solicitud de apoyo presentada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández, y se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 08/3E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico, aprobó la solicitud presentada por la doctora María del Rocío Rodiles Hernández, para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación del Desglose Financiero, que ascienden a un monto de \$58,249.90 (cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) correspondientes a la etapa No. 2 del proyecto denominado *“Conectividad y diversidad funcional de la Cuenca del río Usumacinta”*, hasta en tanto se precise si los recursos que se pretenden transferir son ahorros en el rubro de inversión y se justifique si no afecta el buen desarrollo del proyecto.



9. Solicitud presentada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez ante el COTEFI para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación, que ascienden a un monto de \$7,394.60 (siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.) correspondientes a la única etapa, del proyecto denominado **“Colaboración de ECOSUR con las instancias de investigación, innovación y desarrollo establecidas en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán”**.

La Secretaria Técnica presentó a consideración del COTEFI la solicitud formulada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez con fecha 12 de julio de 2018, y sin comentarios se adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo.

Acuerdo 09/4E/18-S. Con fundamento en el numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico, aprobó la solicitud presentada por la doctora Trinidad Cristina Guerrero Jiménez, para transferir los recursos disponibles en el rubro de Gastos de Inversión al rubro de Gastos de Operación del Desglose Financiero, que ascienden a un monto de \$7,394.60 (siete mil trescientos noventa y cuatro pesos 60/100 M.N.) correspondientes a la única etapa, del proyecto denominado **“Colaboración de ECOSUR con las instancias de investigación, innovación y desarrollo establecidas en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán”**, en las partidas que a continuación se detallan:

Partida(s) Autorizada(s) Originalmente	Monto Autorizado Originalmente	Partida (s) Solicitada (s)	Nuevo Monto Solicitado	Justificación
Gastos de Inversión. Compra de diferentes artículos de mobiliario	\$7,394.60	Gastos de Operación. Compra de persianas, materiales y útiles de oficina, y otros suministros.	\$7,394.60	Con la finalidad de alcanzar plenamente los objetivos planteados, y optimizar al máximo el uso de los recursos asignados a través del Fondo, se necesita adquirir materiales y útiles de oficina entre ellos se solicita la adquisición de dos persianas para las ventanas de la oficina de enlace.

10. Seguimiento de acuerdos.

- 10.1. 06/II/O/14-S. Solicitud para contratar los servicios de un despacho contable externo que pueda llevar la contabilidad, registro, control e información sobre el manejo del Fondo, así como las obligaciones fiscales inherentes. La administración, por conducto de la Secretaria Técnica, presentará en la siguiente sesión información sobre costos y cotizaciones por este servicio, así como un análisis sobre la posibilidad de llevar de manera interna esta obligación o, en su caso, hacer alguna otra propuesta alterna que resulte lo menos onerosa posible para el patrimonio del Fondo.

La Secretaria Técnica informó que se tiene un avance de 100% en este acuerdo, debido a que el despacho contratado en 2014, realizó la actualización de la contabilidad con corte al 28 de febrero de 2017.




El Comité Técnico tomó conocimiento del avance en este acuerdo.

- 10.2 07/20/16-S.** En términos del numeral 29 y 60 de las Reglas de Operación, se aprobó designar al inmediato superior jerárquico de cada sujeto de apoyo, como evaluador de los proyectos aprobados, solicitando a la Secretaria Técnica tome las acciones necesarias para su formalización.

La Secretaria Técnica informó que se tiene un avance de 100% en este acuerdo, debido a que se encuentra elaborado el formato sugerido por el Presidente del COTEFI con apoyo de la Dirección Académica, para que las evaluaciones sean más completas.

El Comité Técnico tomó conocimiento del avance de este acuerdo.

- 10.3 06/3E/17-S.** En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprobó presentar en la próxima sesión del COTEFI un proyecto de modificación a los Lineamientos del Fondo en el que se estipule que los recursos transferidos al Fondo, de proyectos que se encuentren en ejecución, puedan ejercer dicho recurso al 100%, y con ello no se vean afectados o se comprometan los compromisos contraídos con la fuente financiadora del proyecto que se trate, siempre y cuando la misma permita transferir dicho recurso, asimismo se solicitó a la Secretaria Técnica presentar uno o dos ejemplos reales referentes al tema.

La Secretaria Técnica informó que se tiene un avance de 55% en este acuerdo, debido a que se está elaborando el proyecto de propuesta para modificar los Lineamientos del Fondo, con el fin de considerar e incorporar los casos en que se transfieran recursos de Proyectos de investigación que están en ejecución y que no se vean afectados o se comprometan los compromisos contraídos con la fuente financiadora del proyecto que se trate.

El Comité Técnico tomó conocimiento del avance de este acuerdo.

- 10.4 06/3E/18-S.** En términos del numeral 29 de las Reglas de Operación del Fondo, el Comité Técnico aprobó la contratación del proveedor UNIX HELP, S.A. DE C.V. para crear una nueva sede en el sistema NetMultix.

La Secretaria Técnica informó que se tiene un avance de 50% en este acuerdo, debido a que se está revisando el contrato que se firmará con el proveedor. Asimismo, se informó que se está enviando información para que el Proveedor la cargue en la base de datos de la nueva sede, de los proyectos que están en ejecución y que no se vean afectados o se comprometan los compromisos contraídos con la fuente financiadora del proyecto que se trate.

El Comité Técnico tomó conocimiento del avance de este acuerdo.

11. Asuntos Generales.

- 11.1 Presentación del informe de las solicitudes que fueron aprobadas a través de la facultad conferida a la Secretaria Técnica mediante el Acuerdo 04/2E/17-S.**



La Secretaria Técnica presentó las solicitudes que fueron aprobadas:

Solicitud No.1

Solicitud de fecha 16 de julio de 2018, presentada ante el COTEFI por el doctor Benito Salvatierra Izaba, en la cual solicita autorización para incorporar la partida de gastos por honorarios profesionales al rubro aprobado como Gastos de Operación correspondiente a la primera etapa del proyecto denominado “*Condiciones de Salud en Chiapas. Estimación de indicadores cuantitativos de desigualdad materna e infantil en asentamientos indígenas y mestizos*”, aprobada en términos del acuerdo 06/2E/18-S.

Dicha solicitud fue aprobada en los términos del oficio COTEFI-135/18-S.

11.2 La revocación y renovación de poder Notarial.

El Comité Técnico precisó que existe un poder notarial a favor del licenciado Jesús Mazariegos Aguilar, el cual debe ser revocado, y en virtud del nombramiento de la maestra Leticia Espinosa Cruz como Directora de Administración, misma que asumió la Secretaria Técnica de este Comité, para no entorpecer la adecuada operación el Comité Técnico del Fondo por unanimidad aprobó lo siguiente:

Acuerdo 10/4E/18-R. Con fundamento en el numeral 28 fracción XVII y 29 de las Reglas de Operación del Fondo, aprueba la expedición de un poder a favor de la maestra Leticia Espinosa Cruz; asimismo, se solicita se realicen las acciones necesarias para revocar el poder notarial del licenciado Jesús Mazariegos Aguilar.

Al no haber asuntos adicionales que tratar, el Presidente del COTEFI dio por concluida la sesión el mismo día de su inicio, agradeció a quienes asistieron de manera presencial y por videoconferencia.

Firman para constancia y efectos correspondientes, en términos del numeral 26 de las Reglas de Operación del Fondo.

Presidente

Dr. Mario González Espinosa



Secretaria Técnica

Mtra. Leticia Espinosa Cruz



Última hoja del acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de 2018 del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, FID-784, celebrada el 17 de julio de 2018 en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas.